

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**ACTA DE APERTURA DEFINITIVA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE
COMPRAS
No. ONAPI-DAF-CM-2021-0002**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores Sr. Nacol López F. Enc. De Compras, el Lic. Cendic A. Blanco Enc. Del Dpto. Administrativo, la Licda. Sarah de la Rosa, enc. del Dpto. Financiero, el asesor de la Dirección General Dr. Juan F. Toribio, el asistente del Director General Lic. Jose Cueba Duran y la Licda. Rosa V. Almonte, Enc. del departamento de Planificación y Desarrollo. Siendo las ocho y diez (08:10), horas de la mañana en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del Encargado de Compras de esta Dirección a los fines de levantar el acta de COMPROBACION de las subsanaciones de las ofertas de los proponentes participantes en la compra menor No. ONAPI-DAF-CM-2021-0002, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la: **Compra de tóner primer trimestre 2021.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del Sr. Nacol López F., una vez concluida la presentación, el Sr. Nacol López F., inmediatamente con la anuencia de los presentes informo que no se recibió subsanación de ninguno de los oferentes a los que se le solicito. Dado el caso los proponentes que quedaran habilitados para la evaluación económica son como se detalla a continuación:

1. Syntes, SRL
2. Sialap Soluciones, SRL (Solo se le tomara en cuenta los tóner CANON)
3. Centropert STE, SRL
4. Kelnet Computer, SRL, (Solo se le tomara en cuenta los tóner CANON)
5. Compu-Office Dominicana, SRL
6. H&J Services, SRL, (Solo se le tomara en cuenta los tóner CANON)

Se ordena a la unidad operativa de compras comunicar a todos los proponentes participantes la decisión de este comité evaluador.

OFICINA PRINCIPAL:

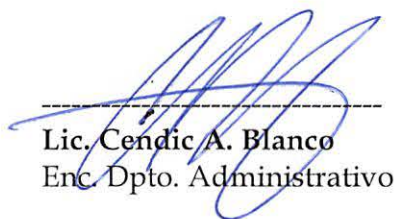
Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

No habiendo nada más que tratar, se dio por terminada esta reunión, siendo las ocho y cuarenta (8:40) horas de la mañana del día antes mencionado. Luego yo Nacol López F., me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión.


Lic. Cendic A. Blanco
Enc. Dpto. Administrativo



Licda. Sarah de la Rosa
Enc. Dpto. Financiero


Dr. Juan F. Toribio
Asesor de la dirección general




Lic. Jose Cueba Duran
Asistente del Director General


Sr. Nacol López F.
Enc. de Compras


Licda. Rosa V. Almonte
Enc. de Planificación y desarrollo